sabilidad de los mismos, sin poderse destinar a su extinción el precio del remate.

Sexto.—El acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Séptimo.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Octavo.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la segunda el día 29 de octubre de 1998, a las diez horas, y para la tercera el día 30 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Sirviendo de tipo para la segunda la de la primera, con una rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo.

Y en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente para que se fije en el tablón de anuncios del Juzgado y se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en Figueres a 1 de julio de 1998.—La Juez, M. C. Moreno Esteban.—El Secretario.—38.694.

FUENLABRADA

Edicto

Doña Lourdes Casado López, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 220/1996, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don José Olivares de Santiago, contra don Dionisio Ncogo Osa Negoño, en el que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 8 de septiembre de 1998, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca que asciende a la suma de 5.429.200 pesetas.

En segunda subasta, en su caso, el día 16 de octubre de 1998, a las diez quince horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo fijado en la primera.

Tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 13 de noviembre de 1998, a las diez quince horas, con todas las condiciones fijadas para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta en la primera ni en segunda.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del ejecutante, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta a nombre del Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo fijado para cada subasta, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, hasta el día señalado para el remate, que se presentarán en la Secretaría del Juzgado, juntamente con el resguardo acreditativo de la consignación efectuada.

Tercera.—Los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bas-

tante sin que puedan exigir otros; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de la subasta

Piso segundo, letra C, del bloque 4, de la urbanización denominada «Viñas de Campohermoso», en Humanes. Está situado en la planta segunda del referido bloque. Consta de varias habitaciones y servicios. Ocupa una superficie construida aproximada de 93,43 metros cuadrados, siendo su superficie útil de 62,51 metros cuadrados. Linda: Derecha entrando y fondo, con los vientos de terreno no edificable de la propia urbanización; izquierda entrando, con la vivienda letra B de la misma planta y caja de escalera, y frente, con rellano de acceso, caja de escalera y parte de la vivienda letra D de la misma planta. Su cuota de participación en los elementos comunes es del 3,545 por 100, respecto del total valor del inmueble. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada (Madrid). en el tomo 1.027, libro 92 de Humanes, folio 68, finca 5.731-N, inscripción primera.

Y para la notificación del demandado don Dionisio Ncogo Osa Negoño, se anuncia su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial del Estado» y su colocación en el tablón de anuncios del Juzgado, con al menos veinte días de anticipación al señalado para la licitación, expido el presente en Fuenlabrada a 1 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Lourdes Casado López.—El Secretario.—38.750.

FUENLABRADA

Edicto

Don Carlos Ricardo Fuentes Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 317/1997, promovidos a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Luis Martín Jiménez y doña Felisa Díaz Gómez, en los cuales se han acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describe bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 7 de octubre de 1998, a las once horas. Tipo de licitación: 20.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior a dicho tipo.

Segunda subasta: Fecha 4 de noviembre de 1998, a las once horas. Tipo de licitación del 75 por 100 del fijado para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 3 de diciembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 0877 de Fuenlabrada, calle La Plaza, número 34, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 27060000180317/97, presentando el resguardo de

dicho ingreso en este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspender cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil de la semana, dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como precio de la venta.

Novena.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en forma a los deudores y, en su caso, a los terceros poseedores de la finca hipotecada, de los señalamientos de las subastas acordadas, para el caso de no poder ser notificada de otra forma.

Bien objeto de subasta

Parcela de terreno en la calle Berruguete, número 5. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Fuenlabrada al tomo 1.172, libro 105, folio 64, finca registral número 12.355.

Y para que surta los efectos acordados y su publicación en el tablón de anuncios del Juzgado, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Fuenlabrada a 30 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Ricardo Fuentes Rodriguez.—38.572.

GAVÁ

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Gavá, con esta fecha, en el procedimiento de juicio ejecutivo seguido a instancia de «Banca Jover, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Feixó, contra don Juan Manuel Izquierdo Luque, doña Josepa García Adán, don Sigerico Fernández Casado y doña María Teresa Sanjuán Artigas, seguido con el número 224/1992, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Departamento número 29. Vivienda en el piso tercera, puerta segunda, de la casa número ocho de la calle Velázquez, de Pallejá. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de S. Vicenç dels Horts al tomo 2.178, libro 70, folio 75, finca número 3.602.

Dicha finca ha sido valorada en la suma de 8.970.000 pesetas.